



DECRETO N° 4.164.-
LAJA, 26 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- D.A N° 2.398 de fecha 19.07.2012, que aprueba Programa Municipal "Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 2.- Carta solicitud de la Sra. Sandra Carrasco Saavedra, ingresada con fecha 06.11.2012 Prov.11724, solicitando pago de servicio prestado a través de una boleta de venta.
- 3.- Informe Directora Departamento Desarrollo Comunitario.
- 4.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar pago a servicio contratado a la Sra. Sandra Carrasco Saavedra R.U.T N° _____ quien realizó arreglos florales para las actividades de Vino de Honor y Ramada Oficial los días 14 y 18 de Septiembre de 2012, a través de una boleta de venta.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** en forma excepcional, el pago de servicio prestado por la Sra. Sandra Carrasco Saavedra, por entrega de arreglos florales para actividades de Fiesta Patrias 2012, a través de una boleta de venta por un monto de \$ 52.000 (cincuenta y dos mil pesos).
- 2.-**AUTORÍCESE** al Departamento de Administración y Finanzas a cancelar el servicio contratado a la Sra. Sandra Carrasco Saavedra R.U.T N° _____, por un monto de \$ 52.000 (cincuenta y dos mil pesos), a través de una boleta de venta.
- 3.-**IMPÚTENSE** los gastos que se originen presente programa al centro de costos 600307 y sus respectivas cuentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AREL RAMÍREZ DURÁN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/PAB/pcv
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM